



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS
Dirección de Ingresos

"CONSTANCIA DE RETIRO DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS"

DATOS DEL OFICIO A NOTIFICAR:

Contribuyente: REPRESENTANTE LEGAL DE GES QUERÉTARO MÉXICO, S.A. DE C.V.
Domicilio Fiscal: CALLE LUIS VEGA Y MONROY No. EXTERIOR 402 INT. 7, COLONIA COLINAS DEL CIMATARIO, QUERÉTARO, QRO.
Oficio a notificar: DI/00934/2018
Fecha del oficio: 5 DE MARZO DE 2018
Asunto del Oficio: SE INFORMA SOBRE BLOQUEO DE CUENTA Y APLICACIÓN DE SALDO EMBARGADO.

En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro, siendo las **catorce horas con treinta minutos del día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho**, la Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado, Jefe del Departamento de Notificación. Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos dependiente de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, hace constar:

Que en esta hora y fecha, estando en la planta baja del local que ocupa la Dirección de Ingresos referida, sita en Av. Madero N° 105, Colonia Centro, de esta Ciudad, el suscrito **despegó y retiró de los estrados** de esta Dirección y retiro de la página electrónica http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico, el oficio cuyos antecedentes y datos se encuentran en la parte superior izquierda de la presente constancia, mismo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, permaneció en este lugar visible y abierto al público, por un plazo de 15 quince días hábiles, teniéndose como legalmente notificado el **día veintiocho de mayo de dos mil dieciocho** o publíquese en la página electrónica intra geq (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) por un período igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

ATENTAMENTE.

LIC. DULCE NADIA VILLA MALDONADO.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN, COBRANZA E INSPECCIÓN FISCAL